

Quito, 10 de Enero del 2017

Señores
AVAREVECIA CIA LTDA
Presente.-

INFORME ANUAL DE COMISARIO

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe que se relaciona con la marcha de la Situación Económica y Aspectos Administrativos y una vez revisados los Balances de Comprobación mensuales, los Mayores Generales y los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, documentos elaborados por el contador de la Empresa, Ing. Diego Revelo, se concluye:

a) Los Estados Financieros han sido elaborados en estricta sujeción a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

b) Los documentos en mención se encuentran en orden, por lo que pueden ser entregados a la Superintendencia de Compañías.

c) Los procedimientos de control implementados por la Gerencia y el Departamento de Contabilidad son adecuados a las actividades de la Empresa.

d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros por la Sra. Contadora corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad.

e) La actuación de los Administradores ha estado sujeta al cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Es necesario mencionar que suscribí conjuntamente con el Presidente de la Compañía la Convocatoria a la Junta General de Accionistas, para la discusión y aprobación de los respectivos Estados Financieros.

Lo señalado se ajusta a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CPA.
COMISARIO